



ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

MUNICIPIO: Calkiní CONSEJO ELECTORAL: 17

En: Calkiní, Campeche

a las 3:50 horas del día 5 de julio de 2018, en Calle 19 No. 109-A

Colonia San Luis obispo entre 22 y 24 domicilio del Consejo

Distrital Municipal, se reunieron sus integrantes con fundamento

en los artículos 250 fracción VIII, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 550 párrafo 2, 551, 552, 553, 554 y 557 de

la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el Acuerdo

INE/CCOE02/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional

Electoral; y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para la JUNTA MUNICIPAL DE

Becal DE MAYORÍA RELATIVA, haciendo constar que del total

de 13 casillas aprobadas por consejo para recibir la votación, casillas no fueron instaladas y

 paquetes no fueron entregados a éste Consejo Distrital Municipal. Así mismo de un

total de 13 paquetes recibidos, en 12 se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo

contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente

del Consejo Distrital/Municipal y que 1 paquetes fueron recontados en 1 grupos de trabajo

y paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados,

levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN LA SECCIÓN MUNICIPAL

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	SETECIENTOS VEINTINUEVE	729
	MIL DOSCIENTOS NOVENTA	1290
	CIENTO NOVENTA	190
	TRESCIENTOS	300
	DIECIOCHO	18
	CIENTO DIECISIETE	117
	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO	154
	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE	1249
	DOCE	12
	CINCUENTA Y OCHO	58
	OCHO	8
	SESENTA Y CUATRO	74
	SIETE	7
	ONCE	11
	CUATRO	4
	CIENTO OCHENTA	180
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	SESENTA Y TRES	63
VOTOS NULOS	CIENTO TREINTA Y SEIS	136
VOTACIÓN TOTAL EMISIÓN	CUATRO MIL SEISCIENTOS	4600

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MAYORÍA RELATIVA

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	SETECIENTOS TREINTA Y TRES	733
	MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO	1325
	CIENTO NOVENTA	190
	TRESCIENTOS	300
	CUARENTA Y SIETE	47
	CIENTO VENTIUIN	121
	CIENTO OCHENTA Y SEIS	186
	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE	1249
	DOCE	12
	CINCUENTA Y OCHO	58
	CIENTO OCHENTA	180
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	SESENTA Y TRES	63
VOTOS NULOS	CIENTO TREINTA Y SEIS	136
VOTACIÓN FINAL	CUATRO MIL SEISCIENTOS	4600
VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS		
PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	CIENTO NOVENTA	190
	TRESCIENTOS	300
	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE	1249
	DOCE	12
	CINCUENTA Y OCHO	58
	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO	854
	MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO	1558
	CIENTO OCHENTA	180
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	SESENTA Y TRES	63
VOTOS NULOS	CIENTO TREINTA Y SEIS	136

CONSEJO DISTRICTAL/MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE
NOMBRE COMPLETO: Andrés Canche Nani FIRMA: [Firma] TITULAR: SUPLENTE:

SECRETARIO/A
NOMBRE COMPLETO: Salvador de Jesús Masucab FIRMA: [Firma] TITULAR: SUPLENTE:

CONSEJEROS/AS ELECTORALES
NOMBRE COMPLETO: Antonio de S. Fajardo Herrera, Felisa de la Torre Pantoja, Martha Elena Dzib Quijé, Roberto Ismael Canch Kanich
FIRMAS: [Firmas] TITULAR: SUPLENTE:

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	TITULAR	SUPLENTE
	<u>Jorge Nicolas Fortín</u>	<u>[Firma]</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<u>Jorge Enrique Pach Milla</u>	<u>[Firma]</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<u>Jesús Remón Díaz</u>	<u>[Firma]</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<u>Karina Guadalupe Cobos Pérez</u>	<u>[Firma]</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<u>Julio C. Sanchez R.</u>	<u>[Firma]</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<u>Rozario de Fátima Chan León</u>	<u>[Firma]</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<u>SILVESTRE G. MAAS CALINE</u>	<u>[Firma]</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<u>MIGUEL HUCHINTUN</u>	<u>[Firma]</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<u>Juan Carlos Paulinos Juan C. Cim</u>	<u>[Firma]</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

*TITULAR, S-SUPLENTE
UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES; ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRESENTES.